

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

EL TRATAMIENTO TRIBUTARIO DEL DRAWBACK Y SU
EFECTO EN LA LIQUIDEZ DE LA AGROEXPORTADORA
NATIVA ORGANICS S.A.C., BREÑA, 2023

**Trabajo de suficiencia profesional para optar el título profesional
de:**

Contador Público

Autores:

Fredy Carrasco Flores

Katherin Vanessa Garcia Espejo

Asesor:

Mg. CPC José Rafael Zelada Cortez

<https://orcid.org/0000-0001-6828-4183>

Lima - Perú

2025

INFORME DE SIMILITUD



Página 2 de 71 - Descripción general de Integridad

Identificador de la entrega: trrcoid::1:3464144855

12% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...


Filtrado desde el informe


► Bibliografía


Exclusiones

► N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

12%  Fuentes de Internet

1%  Publicaciones

3%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitan distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Página 2 de 71 - Descripción general de Integridad

Identificador de la entrega: trrcoid::1:3464144855

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación a mi familia, que con su apoyo constante y palabras de aliento me motivó a culminar mi carrera profesional. De manera especial, a mis hijos, quienes siempre estuvieron a mi lado brindándome su amor y convirtiéndose en mi mayor inspiración para ser mejor cada día.

Katherin

Dedico la presente titulación a mi querida familia, por ser los pilares fundamentales para mi formación personal y profesional, brindándome siempre confianza, valores y el apoyo constante en mi desarrollo profesional. Además, agradezco a mis amigos por su siempre motivación ya que no fue un camino sencillo pero que hoy se convierte en un triunfo.

Fredy

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por brindarme la vida y darme la fuerza necesaria para poder cumplir con mis proyectos, también a mi familia que me ha acompañado en este proceso, acoplándose a mis tiempos y siempre demostrándome su preocupación por mi persona; a mis padres que me motivaron a continuar a pesar de las dificultades.

Katherin

Expreso mi absoluto agradecimiento a mis padres y hermanos por brindarme su apoyo y motivación constante ya que para alcanzar este logro no fue nada sencillo, pero lo más importante es que se logró.

Fredy

TABLA DE CONTENIDO

INFORME DE SIMILITUD	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
TABLA DE CONTENIDO.....	5
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS.....	7
RESUMEN EJECUTIVO	8
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	20
CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	37
CAPÍTULO IV. RESULTADOS.....	42
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	51
REFERENCIAS.....	53
ANEXOS	59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Control de solicitudes de drawback – Periodo 2023</i>	44
Tabla 2 <i>Ingresos por drawback registrados como ingresos diversos – Periodo 2023 (S/)</i>	46
Tabla 3 <i>Ingresos por drawback registrados como ingresos diversos – Periodo 2023 (S/)</i>	48
Tabla 4 <i>Evidencias del efecto del drawback en la liquidez de la empresa</i>	49

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Fases del proceso económico de la empresa</i>	11
Figura 2 <i>Ubicación geográfica de la empresa Nativa Organics S.A.C.</i>	12
Figura 3 <i>Estructura organizativa de la empresa</i>	17
Figura 4 <i>Régimen de Drawback</i>	24
Figura 5 <i>Requisito respecto a los insumos</i>	28
Figura 6 <i>Importancia de Drawback</i>	31

RESUMEN EJECUTIVO

La experiencia profesional se desarrolló en la empresa Agroexportadora Nativa Organics S.A.C., dedicada a la producción y exportación de productos agrícolas orgánicos, ubicada en el distrito de Breña, durante el periodo 2023. La organización cuenta con una estructura orientada al comercio exterior, en la cual se identificó la necesidad de fortalecer la gestión del régimen de restitución de derechos arancelarios (drawback), debido a su complejidad normativa y a su incidencia directa en la liquidez empresarial.

La problemática estuvo vinculada al tratamiento tributario y contable de dicho beneficio, así como al uso eficiente de los recursos restituidos para atender obligaciones de corto plazo, para el desarrollo de la experiencia se emplearon herramientas como el portal SUNAT Operaciones en Línea, documentación aduanera, registros contables internos, reportes financieros y archivos de control en hojas de cálculo.

La experiencia se organizó en fases que comprendieron la identificación de operaciones elegibles, el procedimiento de solicitud del beneficio, el registro contable del drawback y el análisis de su efecto en la liquidez. Los resultados evidenciaron que una gestión adecuada permitió acceder al beneficio sin contingencias relevantes, generando ingresos que fortalecieron la disponibilidad de efectivo, facilitaron el cumplimiento oportuno de pagos y contribuyeron al capital de trabajo.

PALABRAS CLAVE: Drawback, liquidez, agroexportación, gestión tributaria,

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Identificación

Nativa Organics S.A.C. es una entidad legal que tiene la forma de una Sociedad Anónima Cerrada (S.A.C.), tiene el RUC N. 20601225566, y está registrada en la SUNAT desde el 14 de mayo de 2016, que es también la fecha en que la empresa comenzó operaciones. A la fecha del desarrollo de la experiencia profesional, la empresa mantuvo la condición de contribuyente activo y habido, bajo la dependencia de la Intendencia Lima, cumpliendo con sus obligaciones tributarias formales.

La residencia fiscal de la empresa estaba ubicada en jr. Joaquín Olmedo N. ° 262, urbanización Breña, distrito de Breña, provincia y departamento de Lima, inmueble declarado en condición de arrendado. Su principal actividad económica correspondía a CIU 1030 - Fabricación y conservación de frutas, verduras y legumbres, lo que la ubicaba dentro del sector agroindustrial, teniendo también registro como importador y exportador, un aspecto relevante para el desarrollo de operaciones vinculadas al exterior.

En el ámbito operativo y administrativo, Nativa Organics S.A.C. utilizó un sistema de contabilidad manual/computarizado y se encontró habilitada como emisora de comprobantes electrónicos, emitiendo facturas electrónicas desde el año 2018 y boletas electrónicas desde el año 2023; asimismo, la empresa contó con una estructura legal definida, encabezada por el gerente general Richard Aldo Ramírez Yance y una composición societaria conformada por dos socios con participación equitativa, además de disponer de establecimientos anexos destinados a funciones logísticas y de almacenamiento, vinculados a sus actividades productivas y de exportación.

Reseña histórica

La empresa Nativa Organics S.A.C. tuvo su origen en el distrito de Chanchamayo, ubicado en la selva central del Perú, zona reconocida por su actividad agrícola, donde sus primeras operaciones se vincularon al comercio de productos agroindustriales, desarrollándose inicialmente como un emprendimiento familiar orientado a la comercialización de kion (jengibre), adquirido directamente de productores locales, lo que permitió establecer una relación cercana con la cadena productiva desde sus etapas iniciales.

Con el transcurso del tiempo, la empresa fue fortaleciendo su capacidad operativa y ampliando progresivamente su volumen de comercialización, incorporando prácticas orientadas a optimizar la esencia del producto y al cumplimiento de estándares exigidos por el mercado; este proceso permitió a la entidad diversificar su portafolio y formalizar sus operaciones, consolidando una estructura empresarial orientada al crecimiento sostenido.

Como resultado de dicha evolución, la empresa logró posicionarse en mercaos locales y trasnacionales, incursionando en actividades de exportación de productos agroindustriales, donde este desarrollo progresivo sentó las bases para su actual participación en el comercio exterior, convirtiendo a Nativa Organics S.A.C. en una agroexportadora con trayectoria, experiencia acumulada y proyección en mercados externos.

Actividad económica

La actividad económica principal de Nativa Organics S.A.C. corresponde a la agroexportación de productos orgánicos, especializándose en el cultivo, procesamiento, envasado y exportación de productos agrícolas exóticos provenientes de la Amazonía peruana, y su modelo de negocio se encuentra orientado a la generación de valor agregado, priorizando estándares de calidad, trazabilidad y cumplimiento exigidos por los mercados trasnacionales.

En el desarrollo de sus operaciones, la empresa ha estructurado su actividad económica en las siguientes líneas principales:

- **Cultivo:** Desarrollo y abastecimiento de productos orgánicos originarios de la Amazonía peruana, bajo prácticas agrícolas sostenibles.
- **Procesamiento y envasado:** Acondicionamiento, selección y envasado de productos agrícolas, garantizando su conservación y calidad para la exportación.
- **Exportación:** Comercialización de productos orgánicos en mercados internacionales, cumpliendo con la normativa aduanera y tributaria aplicable.
- **Productos:** Jengibre (kion), cúrcuma y diversas variedades de naranjas tropicales, considerados productos exóticos de alta demanda.

Figura 1

Fases del proceso económico de la empresa



Nota. La imagen muestra el proceso completo de la actividad económica de la entidad. Elaboración propia

Ubicación

Nativa Organics S.A.C. tiene su dirección registrada en SUNAT en Jr. Joaquín Olmedo N.º 262, Urbanización Breña, Distrito de Breña, Provincia y Departamento de Lima.

Para mejorar la identificación, se describe la figura 2, la cual contiene el mapa obtenido de la página web de la empresa, mostrando su ubicación geográfica; de esta manera, se tiene una idea de la ubicación donde realiza sus actividades administrativas y operativas.

Figura 2

Ubicación geográfica de la empresa Nativa Organics S.A.C.



Nota. La imagen presenta la ubicación del domicilio fiscal de la empresa. Obtenido de <https://nativaorganics.pe/contact/>

Misión

Cultivar, procesar y exportar productos orgánicos exóticos de la Amazonía peruana, cumpliendo con los parámetros de excelencia requeridos por los mercados externos; además, desarrollar operaciones en coordinación con productores locales, promoviendo prácticas sostenibles y, así, ayudar al progreso de la población y al bienestar ambiental de las comunidades vinculadas a nuestra actividad.

Visión

Consolidarnos como una empresa líder en los mercados internacionales de productos orgánicos, y para ello, orientar nuestro crecimiento hacia la mejora progresiva de la calidad, la trazabilidad y la inocuidad alimentaria, todo ello bajo un enfoque de sostenibilidad y responsabilidad empresarial.

Clientes

La empresa orienta la mayor parte de sus operaciones al mercado internacional, concentrando aproximadamente el 99 % de sus ventas en países como Estados Unidos, Canadá, Países Bajos y Australia, mientras que el mercado local representa solo el 1 %, por lo que no constituye un segmento relevante dentro de su modelo de negocio.

Dentro de su cartera de clientes predominan los clientes ocasionales, quienes representan cerca del 70 % del total, estos se caracterizan por realizar compras esporádicas, sin una frecuencia definida ni un vínculo de fidelización consolidado, generalmente motivados por oportunidades comerciales específicas o necesidades puntuales del mercado. No obstante, este segmento constituye una oportunidad para la empresa, en la medida en que permite diseñar estrategias orientadas a fortalecer la relación comercial, incrementar la recurrencia de compra y generar mayor estabilidad en las operaciones de exportación.

Proveedores

Nativa Organics S.A.C. cuenta con una red diversificada de proveedores, cuya participación resulta esencial para asegurar la mejora del producto y la adecuada ejecución del proceso agroexportador. Estos proveedores se encuentran organizados según el tipo de insumo o servicio que brindan, permitiendo una gestión eficiente a lo largo de la cadena productiva.

Dentro de los principales proveedores se identifican los siguientes:

- **Proveedores de materia prima agrícola:** agricultores locales encargados del abastecimiento de productos frescos, cuya participación es determinante para asegurar calidad, volumen y continuidad.
- **Proveedores de insumos agrícolas:** suministran fertilizantes y abonos necesarios para el adecuado desarrollo de los cultivos.
- **Proveedores de materiales de embalaje:** abastecen envases y materiales utilizados para el almacenamiento y transporte, tales como cajas de cartón, mallas, etiquetas, parihuelas y zunchos.
- **Proveedores logísticos y de transporte:** responsables del traslado del producto desde planta hasta el puerto o aeropuerto.
- **Proveedores de servicios financieros, administrativos y contables:** brindan soporte bancario, aseguramiento de carga, servicios aduaneros y contables necesarios para las operaciones de exportación.

Competencia

La empresa Nativa Organics S.A.C. tiene competencia, tanto directa como indirecta, a nivel nacional e internacional, porque hay muchas empresas que producen, exportan y comercian, tanto jengibre como otros productos agroindustriales.

La competencia directa está conformada por empresas dedicadas al mismo rubro ubicadas principalmente en la zona de Pichanaki, en el núcleo de la selva del Perú, las cuales realizan exportaciones a gran escala y participan activamente en mercados y ferias comerciales internacionales.

Por su parte, la competencia indirecta proviene de países como China, India, Brasil y Tailandia, que cuentan con una elevada participación en el mercado global del jengibre. La competencia con estos países se centra principalmente en factores como volumen de producción y precios, lo que representa un desafío constante para sostener la competitividad a escala internacional.

1.2. Objetivos estratégicos de la empresa

- ✓ Fortalecer la calidad del jengibre exportado, mediante la aplicación de mejores prácticas en la secuencia productiva y el cumplimiento de las normas internacionales exigidas por los mercados de destino.
- ✓ Consolidar a Nativa Organics S.A.C. como una empresa referente en el sector agroexportador peruano, orientando su gestión hacia un crecimiento sostenible y competitivo.
- ✓ Optimizar la gestión financiera y operativa, asegurando un uso eficaz de los recursos y una adecuada planificación que respalde la continuidad de las operaciones agroexportadoras.

- ✓ Ampliar la presencia comercial en mercados internacionales, incrementando la participación de la empresa en países estratégicos y diversificando su cartera de clientes.

1.3. Organigrama institucional

Gerencia general: Constituye el nivel máximo de dirección de la empresa, donde es responsable de la definición de los lineamientos estratégicos, decisiones institucionales y la supervisión integral de las áreas administrativa, productiva y comercial, asegurando el cumplimiento de los objetivos empresariales.

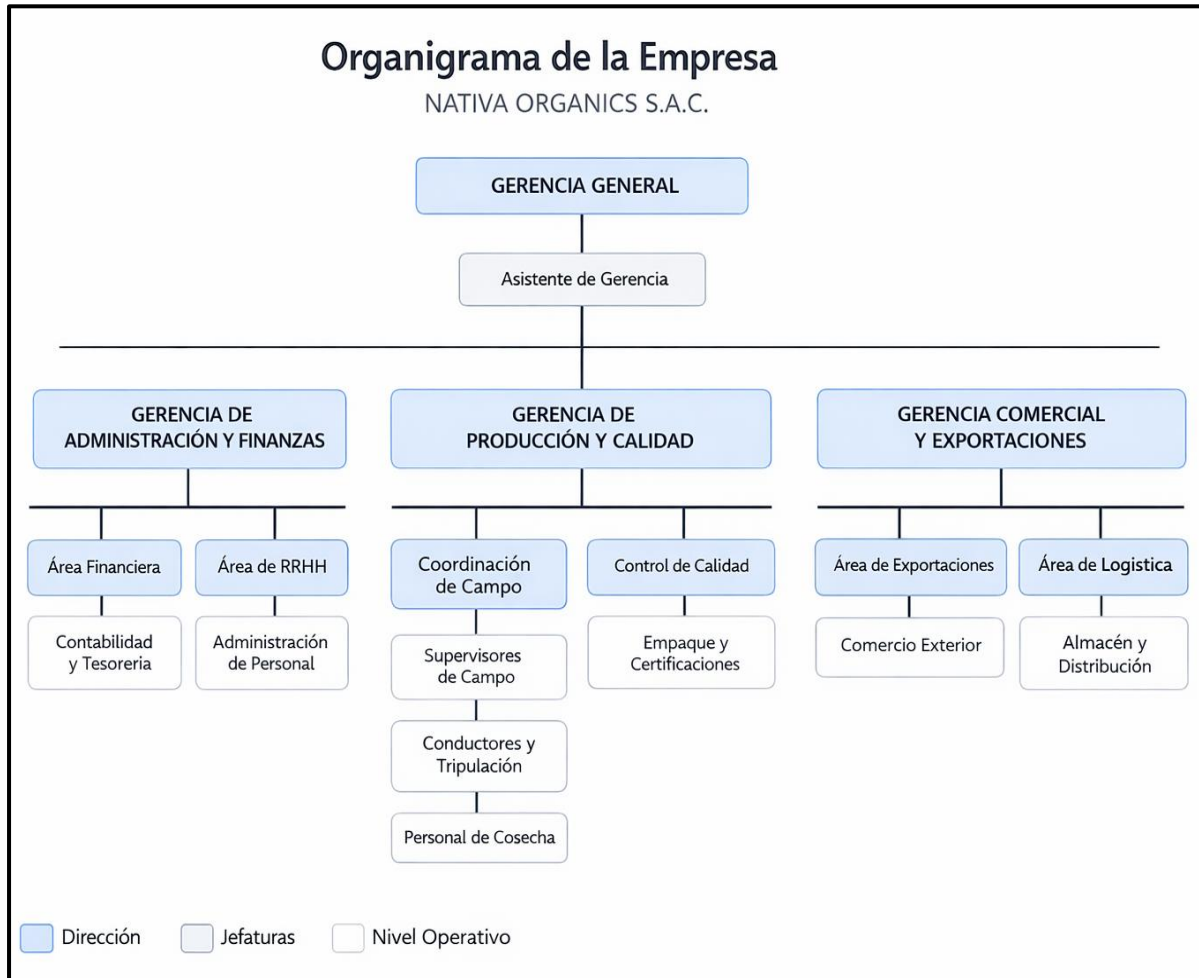
Gerencia de administración y finanzas: Maneja la supervisión y control en la gestión de los recursos económicos y administrativos de la empresa, así como en la supervisión de las funciones financieras, contables y de gestión del personal, apoyando el resto de las áreas y asegurando el control de la ejecución del presupuesto y el cumplimiento de las responsabilidades.

Gerencia de producción y calidad: Esta unidad es responsable de la programación y control de los procesos productivos que se vinculan a la actividad agroexportadora, así como la coordinación del trabajo de campo, el procesamiento de productos y el control de calidad, lo que implica el cumplimiento de los estándares técnicos del mercado internacional y de las certificaciones de control de calidad.

Gerencia comercial y exportaciones: Administra actividades relacionadas con la comercialización y exportación de productos, esta área coordina las funciones de comercio exterior, logística de exportación y relaciones con clientes internacionales, asegurando el cumplimiento de las regulaciones aduaneras y comerciales.

Figura 3

Estructura organizativa de la empresa



Nota. Se presenta los diferentes departamentos que se divide la empresa. Elaboración propia.

1.4. Planteamiento del problema

La sostenibilidad de las agroexportadoras en el ámbito financiero y operativo, depende de la correcta gestión de las obligaciones tributarias en las operaciones de exportación; en particular, el drawback es un elemento beneficioso que se debe considerar, este régimen permite la recuperación de algunos gastos porque los insumos que se importan se utilizan en el sistema de producción de bienes que posteriormente se exportan, esto a la larga optimiza la caja de la empresa, mejorando su liquidez.

Durante el ejercicio 2023, Nativa Organics S.A.C., empresa dedicada a la agroexportación de productos orgánicos, desarrolló operaciones de comercio exterior que la hicieron elegible para la aplicación del régimen de drawback; no obstante, se evidenciaron deficiencias en el tratamiento tributario de dicho beneficio, relacionadas principalmente con la gestión documental, el registro contable y el seguimiento oportuno del proceso de restitución, lo cual generó retrasos en la recuperación de los montos correspondientes.

Los problemas mencionados afectaron directamente la economía del ente, porque los recursos financieros asociados al drawback no se incorporaron a tiempo al flujo de caja; como consecuencia, la empresa tuvo limitaciones para cumplir con las responsabilidades inmediatas, financiar las operaciones de la empresa, y mejorar el funcionamiento de su fuerza de trabajo, lo cual afectó la eficiencia financiera del periodo analizado.

Ante esta situación, surgió la necesidad de analizar y mejorar el tratamiento tributario del beneficio, con el propósito de optimizar su aplicación y evaluar su efecto en la liquidez de Nativa Organics S.A.C. durante el año 2023. Este análisis permitió catalizar señales de mejora en los procesos tributarios y financieros, orientadas a fortalecer la gestión económica de la empresa en el marco de sus operaciones agroexportadoras.

1.5. Objetivos del estudio

Objetivo general

Evaluar el tratamiento tributario del drawback y su efecto en la liquidez de la empresa Agroexportadora Nativa Organics S.A.C., Breña – 2023, a partir de la experiencia profesional desarrollada en el área contable.

Objetivos específicos

- a) Identificar el procedimiento aplicado para la gestión del beneficio tributario (drawback) en la empresa Agroexportadora Nativa Organics S.A.C.
- b) Describir el tratamiento contable y tributario del drawback aplicado durante el periodo 2023.
- c) Evaluar el efecto del drawback en la liquidez de la empresa durante el periodo de análisis.

1.6. Justificación del estudio

El TSP se justifica porque trata el drawback desde el punto de vista tributario, lo que puede contribuir a mejorar la gestión financiera de la agroexportadora Nativa Organics S.A.C, en un contexto de operaciones agroexportadoras permanentes, resulta fundamental administrar adecuadamente los beneficios tributarios disponibles, a fin de optimizar la recuperación de recursos económicos, mejorar la liquidez y garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras de corto plazo.

El valor práctico del presente trabajo radica en que permitirá analizar la ejecución del drawback y su efecto en la liquidez empresarial, identificando oportunidades de mejora en los procesos contables y tributarios vinculados a dicho régimen; asimismo, el desarrollo del trabajo contribuye al fortalecimiento de las competencias profesionales en el ámbito contable y tributario, al aplicar conocimientos técnicos en un contexto real de comercio exterior, aportando tanto a la empresa como al desempeño profesional en contabilidad y finanzas.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigación

Mediante este inciso se señala la gestión tributaria del drawback y sus efectos financieros en empresas peruanas, así como antecedentes nacionales, y se analizan trabajos previos sobre la vigencia del régimen en la agroexportación y su efecto en la economía de las empresas, dichos antecedentes se utilizan para contextualizar la experiencia profesional en Nativa Organics S.A.C. dentro de la realidad del sector exportador peruano.

El estudio de Ushñahua, (2022) en la empresa Fibrafil S.A. diseñó un Trabajo de Suficiencia Profesional, donde se analizó el impacto del drawback en la liquidez en el año 2019, el cual evidenció que la ausencia de un procedimiento claro para la solicitud del beneficio, conllevaba a una problemática de falta de liquidez. Se consignó que, con la adopción de un procedimiento, se pudieron obtener mejoras en el efectivo y en la calidad de la información financiera; es así que, este antecedente resalta la necesidad de contar con un tratamiento tributario del drawback, para que la liquidez de la empresa no se vea comprometida.

Atoche y Pongo (2022) realizaron un estudio centrado en el análisis de los derechos aduaneros de drawback y su impacto en la liquidez de la empresa Limones Piuranos SAC para el año 2021, este estudio mostró que las deficiencias en los requisitos formales y el control del proceso de solicitud del beneficio resultaron en retrasos en el reembolso del beneficio, afectando el flujo de caja de la empresa. En consecuencia, la organización tuvo que recurrir a fuentes externas de financiamiento para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, lo que demuestra la relevancia de una gestión aduanera eficiente del elemento de apoyo como mecanismo de financiamiento.

Huaccachi (2025) en el contexto de la empresa exportadora Inka's Berries S.A.C., llevó a cabo una investigación centrada en los efectos del drawback en la economía de la empresa para el año 2019. Los hallazgos mostraron que los ingresos recibidos por el reembolso de derechos aduaneros fueron una fuente sustancial de flujo de caja, mejorando los ratios de liquidez y asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones actuales; así, el estudio enfatiza la necesidad del reembolso de derechos de drawback como una herramienta fiscal que, si se utiliza adecuadamente, mejora la estabilidad financiera de las empresas exportadoras.

Asimismo, Bellido (2021) desarrolló una investigación en agroexportadoras de la ciudad de Ica, centrada en determinar la influencia del drawback en la liquidez durante el periodo 2018. El estudio concluyó que el desconocimiento del régimen y la ausencia de una planificación tributaria adecuada generaron una utilización ineficiente del beneficio, afectando la disponibilidad de recursos financieros. En este sentido, el trabajo pone en evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de gestión tributaria para aprovechar oportunamente el drawback y mejorar la liquidez empresarial.

Gomez y Razuri (2021) igualmente estudiaron la devolución de impuestos y el saldo a favor en los beneficios de la liquidez y rentabilidad de la empresa IR Plastic Recycling & Trading S.A.C. La casuística demostrativa de su investigación fue la correcta aplicación de los dos beneficios fiscales, la cual incrementó el flujo de caja y disminuyó la necesidad de financiamiento externo, esto confirma que en la casuística de la empresa, la gestión de los beneficios fiscales no solamente optimiza la liquidez, sino que también mejora la solvencia de la entidad.

Finalmente, en el periodo 2019-2020, Ramos (2022) evaluó el impacto de los beneficios fiscales en la liquidez de las agroexportadoras de palta en Lima Metropolitana, donde los resultados indicaron que los beneficios fiscales, en efecto, lograron aumentar los activos

corrientes y la capacidad de pago de las empresas analizadas, por lo que el autor señala la importancia de considerar los beneficios fiscales en la planificación financiera de las agroempresas.

2.2. Conceptos básicos de la experiencia profesional

2.2.1. Definición de experiencia profesional

El desarrollo profesional se define como el conjunto de conocimientos, habilidades y capacidades que se adquieren y consolidan a través del desempeño continuo en un entorno laboral real; en el ámbito contable y tributario, dicha experiencia se manifiesta en la aplicación práctica de la normativa vigente, el análisis de operaciones económicas y la buena intuición orientadas a la mejora de la gestión económica de las organizaciones.

En el contexto empresarial, la experiencia profesional permite identificar deficiencias en los procesos contables y tributarios, adaptarse a cambios normativos y aplicar procedimientos adecuados para optimizar los recursos económicos; en particular, en empresas vinculadas al comercio exterior, esta experiencia resulta fundamental para gestionar correctamente beneficios tributarios, como el drawback, cuya aplicación incide directamente en el ámbito financiero de la organización.

Asimismo, desde un enfoque formativo, la experiencia profesional se sustenta en el aprendizaje derivado de la práctica, el cual contribuye al fortalecimiento de competencias técnicas y analíticas. Este proceso de aprendizaje permite mejorar el desempeño profesional, optimizar la gestión financiera y aportar soluciones concretas a los problemas identificados dentro de la organización, generando valor tanto para la empresa como para el desarrollo profesional en el campo contable y financiero.

2.2.2. Drawback

Definición conceptual

El sistema drawback implica el sistema aduanal, tributario y de fomento, y consiste en la posibilidad de obtener un reembolso total o parcial de los tributos, ya sean gravámenes o aranceles, que se pagaron por la importación de los insumos, materias, o bienes intermedios, que fueron utilizados en la producción, en el ámbito nacional, de los bienes que se exportan. Este sistema se establece para disminuir o eliminar los efectos de los gravámenes aduaneros en la producción de los bienes que se exportan, y así, hacer más competitivas a las empresas en el ámbito del comercio internacional.

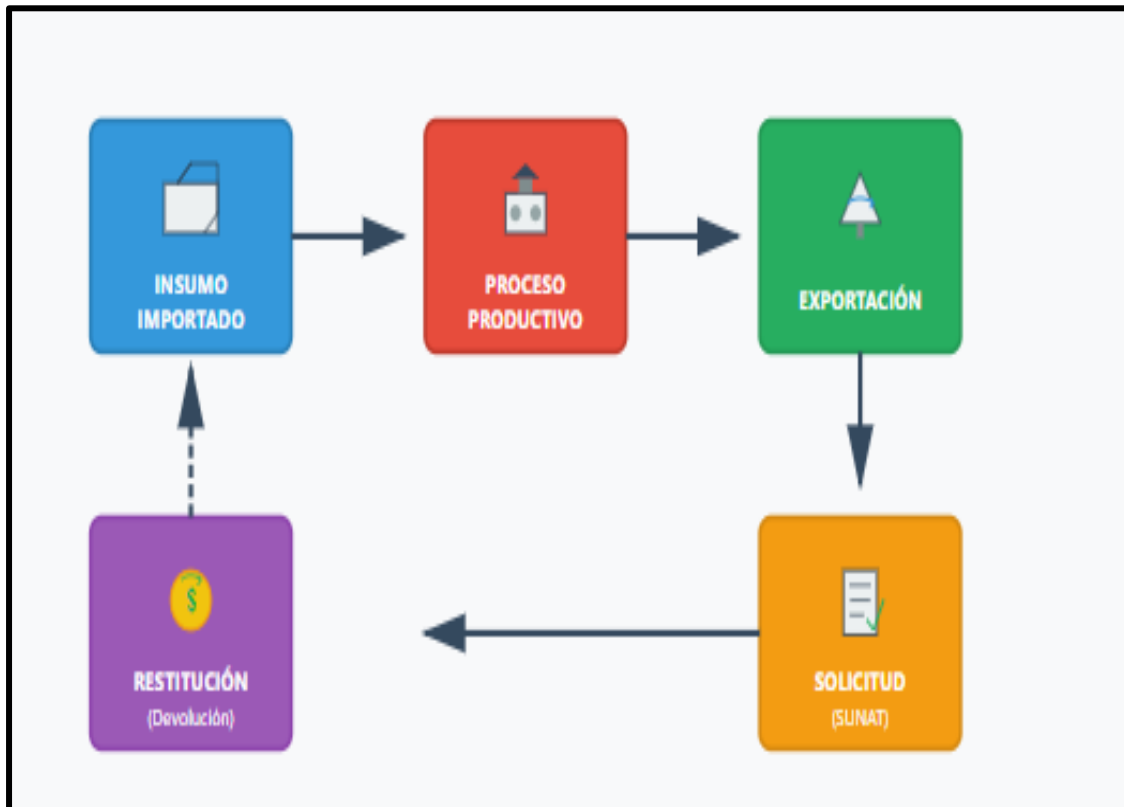
Desde una perspectiva normativa, el drawback se concibe como un beneficio económico condicionado, ya que su aplicación se encuentra sujeta al cumplimiento de requisitos legales, documentarios y procedimentales establecidos por la administración aduanera. En el caso peruano, este régimen es administrado por la SUNAT (1995) la cual regula los criterios de elegibilidad, los plazos para la solicitud y los mecanismos de control posteriores, a fin de garantizar que la restitución se otorgue únicamente a operaciones que cumplan con lo dispuesto por la normativa vigente.

De acuerdo con Alvarado (2022) el drawback no constituye una exoneración tributaria previa, sino una recuperación posterior de derechos arancelarios, que se materializa una vez realizada la exportación del bien final; en ese sentido, el exportador debe demostrar la relación entre el insumo recibido y el producto exportado, así como acreditar que dicho insumo fue efectivamente utilizado en el proceso productivo. Este enfoque refuerza la necesidad de una adecuada gestión documental y contable, que permita sustentar la trazabilidad de las operaciones.

En el análisis realizado por Chávez et al. (2018) se destaca que desde la perspectiva financiera, representa una fuente indirecta de liquidez, ya que el reembolso de los derechos arancelarios genera un ingreso de recursos económicos que pueden ser utilizados para cumplir con obligaciones a corto plazo, financiar operaciones o disminuir la necesidad de financiamiento externo. No obstante, su impacto positivo en la liquidez depende de la oportunidad con la que se gestione la solicitud y se reciba la restitución, así como de la correcta articulación entre las áreas contable, tributaria y de comercio exterior.

Figura 4

Régimen de Drawback



Nota. La figura muestra la secuencia grafica del Drawback. Elaboración propia.

Finalidad e importancia del régimen de drawback

Según Niera (2025) los aspectos fundamentales del sistema de aranceles se centran en fortalecer la competitividad de las exportaciones, a través de los tributos de importación reembolsados de insumos que se incorporan a los bienes que se exportan, con este mecanismo se intenta neutralizar el efecto que los tributos aduaneros tienen sobre la estructura de precios de las exportaciones, de forma que las empresas exportadoras puedan competir en los mercados internacionales, sin que se comprometa su rentabilidad.

Por su parte Prom Perú (s. f.) resalta que, desde una perspectiva económica, cumple una función compensatoria, en tanto permite recuperar parte de los costos vinculados a la importación de elementos que no pueden ser trasladados al precio final del producto exportado; en este sentido, el régimen contribuye a mejorar los márgenes operativos de las empresas, favoreciendo su permanencia y crecimiento en entornos comerciales altamente competitivos, donde factores como el precio, la calidad y el cumplimiento de estándares internacionales resultan determinantes.

De igual forma, a partir de este régimen, se pueden obtener beneficios de orden financiero, debido a su impacto en el flujo de caja y en la liquidez del ente; adicionalmente, la recuperación de los derechos arancelarios representa ingresos que se pueden destinar a atender obligaciones de corto plazo, financiar operaciones de la empresa, cubrir costos de logística y financiar de manera interna el ciclo productivo. Por ello, cuando el drawback es gestionado de manera oportuna y eficiente, se convierte en un instrumento relevante para fortalecer la estabilidad financiera de las empresas exportadoras (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2019).

Según Huamanlazo et al. (2021) desde el ámbito de la gestión tributaria, el drawback incentiva el cumplimiento normativo y la formalización de las operaciones de comercio exterior, la necesidad de acreditar la trazabilidad de los insumos importados, la correcta documentación de las exportaciones y el registro contable adecuado de las operaciones obliga a las empresas a fortalecer sus sistemas de control interno.

Marco normativo en el Perú

El sistema legal en Perú que regula el refugio de derechos en aranceles es funcional y se aplica al control de la devolución de derechos de insumos importados que, de algún modo, se utilizan en la producción de bienes que serán exportados, este régimen regula a qué personas se les pueden reembolsar estos derechos, qué procedimientos administrativos deben seguirse y qué fuentes de control deben estar en orden para aplicar correctamente este beneficio tributario.

La principal norma que regula el sistema de drawback es el Decreto Supremo N.º 104-95-EF, por el cual se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios y sus posteriores modificaciones. Esta disposición establece las condiciones generales para acceder al beneficio, definiendo conceptos clave como exportador beneficiario, insumos importados, producto exportado y porcentaje de restitución; asimismo, regula los plazos para la presentación de solicitudes y las restricciones aplicables a determinadas mercancías (SUNAT, 1995).

De manera complementaria, la SUNAT, en su calidad de autoridad competente, ha desarrollado procedimientos administrativos que detallan la forma de aplicación del régimen. Entre estos se encuentra el Procedimiento General de Restitución de Derechos Arancelarios – Drawback, el cual describe paso a paso las actividades que debe cumplir el exportador, desde la identificación de las operaciones elegibles hasta la verificación y otorgamiento de la restitución correspondiente.

Adicionalmente, el marco normativo ha sido objeto de diversas modificaciones y actualizaciones, publicadas a través de decretos supremos como el DS N° 189-2024- EF y resoluciones administrativas, con la finalidad de ajustar el régimen a las condiciones del comercio internacional y fortalecer los mecanismos de control. Estas modificaciones han incorporado restricciones a determinados productos, ajustes en los porcentajes de restitución y mayores exigencias documentarias, buscando evitar un uso indebido del beneficio y asegurar su correcta focalización (MEF, 2024).

Requisitos para la aplicación del drawback

La administración del sistema debe comprobar el cumplimiento de ciertos requisitos, tanto formales como sustantivos, que permitan verificar la asignación del beneficio tributario únicamente a las exportaciones que se encuentren en la legalidad; por tanto, el acceso a drawback no es automático, sino que exige un esfuerzo particular del exportador.

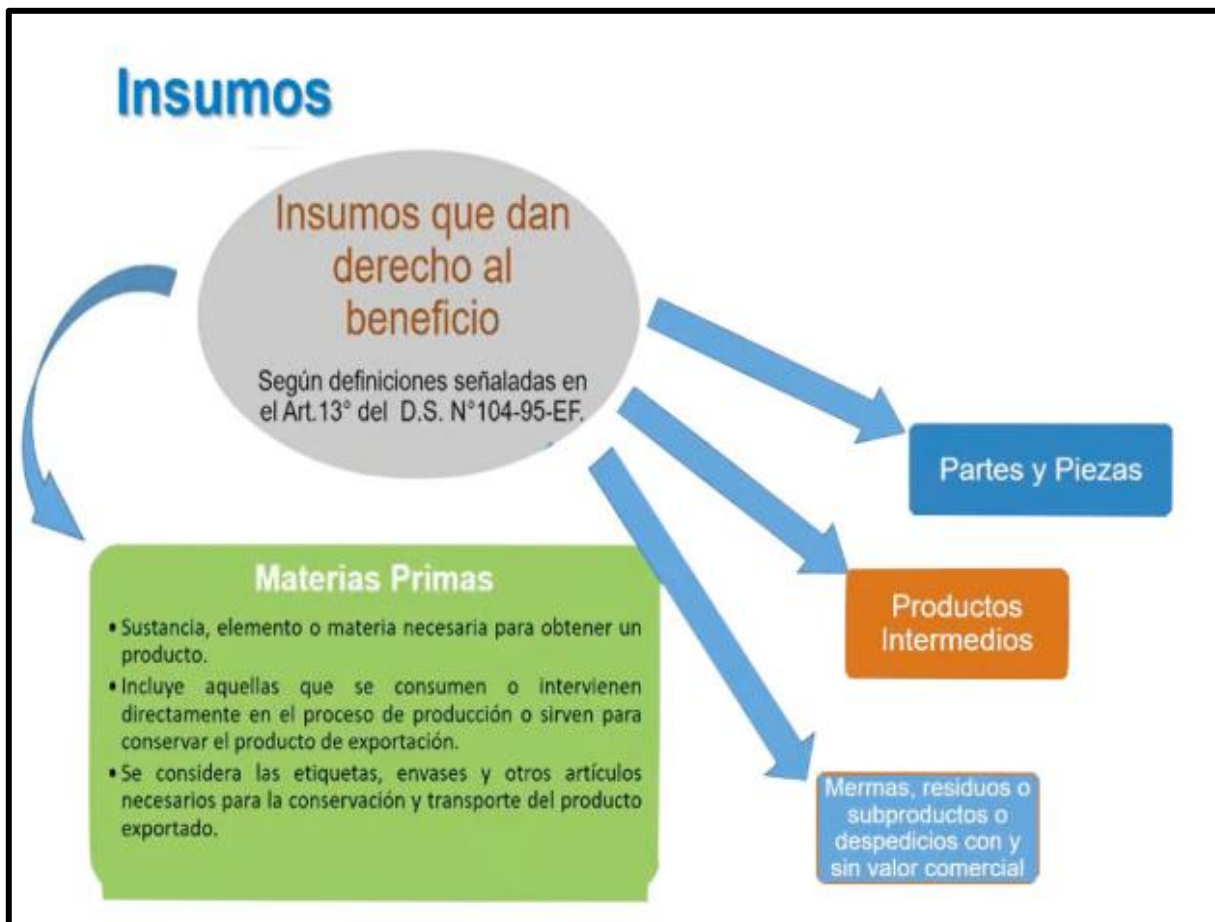
Como lo señala en su reglamento SUNAT (1995) en primer lugar, uno de los requisitos esenciales es que el exportador haya utilizado insumos importados en la producción o elaboración del bien exportado, y dichos insumos deben haber estado afectos al pago de derechos arancelarios y encontrarse debidamente vinculados al producto final exportado. Para hacer esto, la empresa debe mostrar trazabilidad entre la materia prima importada y el bien exportado, lo que requiere un control adecuado del proceso productivo y los registros asociados.

Asimismo, la normativa establece que la exportación debe haberse realizado dentro de los plazos permitidos, contados desde la fecha de importación del insumo, el incumplimiento de este requisito puede impedir el acceso al beneficio, aun cuando la operación de exportación haya sido efectuada correctamente; por ello, el control de fechas y la planificación de las solicitudes resultan determinantes para la aplicación del drawback.

Otro requisito relevante está vinculado a la documentación sustentatoria, donde el exportador debe contar con documentos válidos y consistentes, tales como declaraciones aduaneras de importación y exportación, facturas comerciales, documentos de transporte y otros que respalden la operación. La correcta organización y conservación de estos documentos permite atender eventuales verificaciones por parte de la administración tributaria y reduce el riesgo de observaciones o rechazos de la solicitud.

Figura 5

Requisito respecto a los insumos



Nota. La figura muestra los requisitos de los insumos que dan derecho al Drawback. Obtenido de Prom Perú (s. f.)

Tratamiento contable

El drawback, por su naturaleza, se refleja como un beneficio económico asociado a exportaciones; por ello, su tratamiento contable requiere consistencia con el marco contable aplicable. En términos de presentación, los marcos internacionales como IAS 20 (subvenciones y ayudas gubernamentales) señalan criterios para reconocimiento y presentación de asistencias gubernamentales, permitiendo enfoques de presentación bruta o neta según la política contable adoptada y la naturaleza del beneficio (International Financial Reporting Standards [IAFFS], 2024).

Desde un punto de vista general, se considera como un subsidio o beneficio del Estado, por cuanto consiste en restituir derechos que se han pagado, por la importación de insumos que se utilizan en la producción de bienes que se exportan; por ello, su tratamiento contable debe alinearse con los principios de reconocimiento, medición y presentación establecidos en los marcos contables aplicables, respetando el principio de devengo y la razonabilidad de la información financiera.

Desde una perspectiva práctica, como lo señala Valderrama (2014) el reconocimiento contable del drawback suele realizarse cuando existe certeza razonable de que el beneficio será recibido y de que la entidad asuma los elementos exigidos por la normativa; en ese momento, el beneficio puede ser reconocido como un derecho por cobrar, reflejando el monto que se espera recuperar por concepto de restitución de derechos en aranceles.

Asimismo, como señala Romero (2020) el tratamiento contable exige una adecuada clasificación contable, a fin de evitar distorsiones en los resultados del periodo, dependiendo de la política contable adoptada por la empresa, el beneficio puede registrarse como un ingreso relacionado con la actividad exportadora o como una reducción del costo de los insumos importados, siempre que dicha presentación sea consistente y debidamente revelada.

Importancia del drawback en la gestión tributaria de empresas agroexportadoras

El régimen de derechos en los aranceles constituye un instrumento clave dentro de la gestión tributaria de las empresas agroexportadoras, debido a que incide directamente en la optimización de los recursos financieros derivados de las operaciones de exportación. Su adecuada aplicación permite a las empresas recuperar parte de los costos vinculados a la importación de insumos, contribuyendo a una gestión tributaria más eficiente y alineada con la normativa vigente (Zapata, 2020).

Según Huamanlazo et al. (2021) este mecanismo exige un alto nivel de control y cumplimiento, ya que su acceso se encuentra condicionado al respeto de requisitos legales, documentarios y procedimentales; en ese sentido, la gestión tributaria no se limita a la determinación y pago de impuestos, sino que se amplía hacia el aprovechamiento legítimo de beneficios tributarios, como el drawback, que requieren planificación, seguimiento y control permanente.

Asimismo, dicho beneficio cumple una función relevante en la planificación tributaria de las empresas agroexportadoras, en la medida en que su correcta aplicación permite anticipar ingresos futuros derivados de la restitución y programar repercusión en la economía organizacional. De esta manera, la empresa puede integrar el beneficio dentro de su proyección financiera, reduciendo la incertidumbre asociada a los flujos de efectivo y fortaleciendo las decisiones económicas de corto plazo.

Por otro lado, el adecuado manejo del drawback contribuye a reducir contingencias tributarias, ya que una correcta organización documental y contable disminuye el riesgo de observaciones, reparos o sanciones por parte de la administración tributaria. En este sentido, el régimen incentiva la formalización y el fortalecimiento de los sistemas de control interno, promoviendo una cultura de cumplimiento tributario en las empresas agroexportadoras.

Figura 6

Importancia de Drawback



Nota. La imagen muestra de forma simplificada la importancia de este mecanismo tributario. Elaboración propia.

2.2.3. Liquidez

Definición conceptual

Se refiere generalmente a la capacidad de una compañía para poder honrar en el tiempo correcto sus compromisos financieros de plazo inmediato; estos compromisos se pagan mediante la venta de activos que se transforman en efectivo en un tiempo razonablemente corto. Este concepto constituye uno de los pilares fundamentales del análisis financiero, ya que refleja el nivel de solvencia inmediata de una organización y su habilidad para sostener la continuidad de sus operaciones sin incurrir en dificultades financieras (Vozmediano del Campo, 2023).

De acuerdo con Cazorla (2024) la liquidez no se limita únicamente a la disponibilidad de efectivo en caja o bancos, sino que comprende el conjunto de activos corrientes, tales como

cuentas por cobrar, inventarios y otros activos de rápida realización; en ese sentido, el análisis de la liquidez implica evaluar no solo la existencia de recursos, sino también la calidad y rapidez con la que dichos activos pueden transformarse en efectivo para atender compromisos exigibles.

Asimismo, Ureña et al. (2020) resalta la liquidez se encuentra estrechamente vinculada a la estructura de los pasivos corrientes, los cuales representan las obligaciones que deben ser canceladas en el corto plazo, como proveedores, remuneraciones, tributos y deudas financieras; por ello, una empresa puede presentar elevados niveles de ingresos o rentabilidad, pero enfrentar problemas de liquidez si sus flujos de efectivo no coinciden temporalmente con el vencimiento de sus obligaciones.

La liquidez es un concepto fundamental en la administración de las finanzas de una empresa, a partir de ella se pueden construir diferentes escenarios que pueden ayudar a una empresa a anticiparse y responder a situaciones inesperadas. Una adecuada liquidez facilita el cumplimiento oportuno de compromisos, reduce la necesidad de recurrir a financiamiento externo y contribuye a mantener la confianza de proveedores, entidades financieras y otros agentes económicos.

En el caso de las empresas agroexportadoras, la liquidez adquiere una relevancia particular debido a la naturaleza de sus operaciones, caracterizadas por ciclos productivos prolongados, estacionalidad y plazos de cobro extendidos, estas características generan una mayor exposición a riesgos de descalce entre ingresos y egresos, lo que hace indispensable una gestión eficiente de la liquidez para asegurar la continuidad operativa.

Importancia de la liquidez en la gestión financiera

Como afirman Vélchez y Ccoyllo (2024) este elemento es una parte esencial de la gestión financiera, ya que refleja la verdadera capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones inmediatas y mantener sus operaciones en marcha; en este sentido, una adecuada liquidez permite que la organización funcione de manera estable, evitando interrupciones operativas derivadas de la falta de recursos disponibles para cubrir compromisos financieros de corto plazo.

Desde una perspectiva estratégica, la liquidez influye directamente en las lecciones financieras, ya que condiciona la posibilidad de realizar inversiones, cumplir con pagos programados y responder ante contingencias imprevistas (Delgado et al., 2020). Una empresa con niveles adecuados de liquidez puede planificar sus actividades con mayor certidumbre, mientras que una liquidez insuficiente limita la capacidad de acción y puede obligar a recurrir a financiamiento externo en condiciones poco favorables.

Para el caso de Delfin et al. (2022) la liquidez se relaciona con la administración del capital de trabajo en función de la gestión de los activos y pasivos corrientes; desde esta perspectiva, la administración por encima de la eficiencia de los cobros, los inventarios y lo pendiente de pagar, permitirá optimizar la liquidez, a la vez que se disminuirán descalces en el flujo financiero y se logrará el equilibrio financiero entre ingresos y gastos. Así, se puede afirmar que la liquidez es un factor que permite determinar el nivel de efectividad de la administración financiera.

En el ámbito operativo, una adecuada liquidez facilita el cumplimiento oportuno de obligaciones tales como el pago a proveedores, remuneraciones, tributos y servicios esenciales, dicho cumplimiento oportuno contribuye a fortalecer la relación con terceros, preservar la reputación empresarial y evitar costos adicionales asociados a intereses moratorios.

Liquidez y flujo de caja

Hay dos conceptos relacionados en el trabajo administrativo de una empresa que ayudan a evaluar la capacidad de la empresa para generar y gestionar efectivo a corto plazo, estos conceptos son liquidez y flujo de efectivo. La liquidez implica la aptitud de una empresa de gestionar activos corrientes para hacer frente a sus obligaciones inminentes; en contraparte, el flujo de caja, se preocupa por el análisis de los movimientos de dinero que entran y salen de la empresa en un determinado periodo de tiempo (Chávez y López, 2021).

Desde el punto de vista financiero, como lo menciona Mori et al. (2021) el flujo de caja constituye una herramienta fundamental para comprender la dinámica del efectivo, debido a que muestra si las operaciones de la empresa generan recursos suficientes para sostener sus actividades; en tal sentido, una empresa puede presentar adecuados niveles de liquidez contable, pero enfrentar dificultades financieras si los flujos de efectivo no ingresan oportunamente para atender los compromisos exigibles. Por ello, el análisis conjunto de ambos conceptos resulta indispensable para una evaluación integral de la situación financiera.

Asimismo, el flujo de caja permite identificar descargos temporales entre ingresos y egresos, los cuales pueden afectar negativamente la liquidez. Estos descargos suelen presentarse cuando los cobros por ventas se realizan en plazos prolongados, mientras que los pagos a proveedores, trabajadores y entidades tributarias deben efectuarse en periodos más cortos. En este contexto, la adecuada planificación del flujo de caja contribuye a anticipar necesidades de financiamiento y a evitar tensiones financieras.

Finalmente, la relación entre liquidez y flujo de caja exige un seguimiento constante por parte de la gestión financiera, a través de herramientas como presupuestos de caja, proyecciones financieras y análisis de variaciones.

Liquidez y capital de trabajo

En las finanzas, la liquidez y el capital de trabajo están interrelacionados, ya que denotan la misma capacidad inmediata operacional de una organización; el capital de trabajo, en este caso, es el subsidio operativo que la organización tiene para financiar su ciclo de operaciones y realizar el pago de sus obligaciones de corto plazo, sin poner en riesgo su estabilidad económica (Gómez, 2017).

Desde una perspectiva financiera, Chitta et al. (2023) afirman que un capital de trabajo positivo indica que la empresa tiene los recursos financieros para cumplir con sus obligaciones inmediatas, esto significa mayor liquidez; por otro lado, tener un capital de trabajo negativo crea un riesgo financiero, porque los pasivos corrientes superan los activos corrientes, esto limita la capacidad de la empresa para responder a las demandas de pago inmediatos.

Además, en la mayoría de los casos, el equilibrio del capital de trabajo implica la gestión efectiva de sus cuatro componentes principales: el efectivo, los montos pendientes de cobro, los inventarios y lo que se tiene por pagar. Para Díaz et al. (2023) la gestión del dinero depende del equilibrio entre estos componentes, por lo que el control de la rotación de cuentas por cobrar, la rotación de inventarios, y el orden en la programación de los pagos a proveedores, reduce en la mejora de la posición financiera y el flujo de caja de la empresa.

En el caso de las empresas agroexportadoras, la relación entre liquidez y capital de trabajo adquiere una importancia particular, debido a las características propias de su ciclo operativo, la estacionalidad de la producción agrícola, los periodos de procesamiento y los plazos prolongados de cobro por exportaciones generan una mayor necesidad de recursos para financiar las operaciones antes de que se materialicen los ingresos.

Importancia de la liquidez en empresas agroexportadoras

La liquidez reviste una importancia estratégica en las empresas agroexportadoras, debido a las particularidades de su modelo operativo y financiero, según Maguiña et al. (2024) este tipo de empresas enfrenta ciclos productivos prolongados, altos costos iniciales y plazos de cobro extendidos en operaciones internacionales, lo que genera una mayor exposición a descalces entre los ingresos y los egresos; en este escenario, la disponibilidad de recursos líquidos se transforma en un factor determinante para garantizar la continuidad de las operaciones.

Por su parte, Mendoza et al. (2024) que la liquidez permite a las empresas agroexportadoras financiar las distintas etapas del proceso productivo, que incluyen el cultivo, la cosecha, el procesamiento, el envasado, la certificación y la logística de exportación. Estas etapas demandan recursos financieros constantes antes de que se materialicen los ingresos por ventas al exterior; por ello, una liquidez insuficiente puede afectar el cumplimiento de compromisos con proveedores, trabajadores y prestadores de servicios, poniendo en riesgo la cadena productiva.

En el ámbito de la gestión financiera, la importancia de la liquidez se relaciona con la reducción de la dependencia de financiamiento externo, y cuando una empresa cuenta con recursos líquidos suficientes, puede disminuir el uso de créditos de corto plazo, reduciendo los costos financieros y mejorando su rentabilidad. Por el contrario, una liquidez deficiente obliga a recurrir a financiamiento en condiciones menos favorables, lo que puede afectar la sostenibilidad financiera en el mediano plazo.

CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

3.1. Proceso de ingreso a la empresa

El 01 de diciembre de 2017, se ingresó a laborar en la empresa Agroexportadora Nativa Organics S.A.C., ubicada en el distrito de Breña, desempeñándose en el cargo de asistente contable, por la necesidad de reforzar el área contable y tributaria y en el contexto de un crecimiento de operaciones de importación y exportación, así como de una mayor demanda de cumplimiento de obligaciones tributarias relacionadas con el sector agroexportador.

Durante el proceso de incorporación, se asignaron funciones orientadas al apoyo de las actividades contables, administrativas y tributarias, permitiendo una participación directa en el registro y control de las operaciones económicas de la empresa. Esta experiencia facilitó el conocimiento de los procedimientos internos y de la normativa aplicable a las operaciones de comercio exterior, especialmente aquellas relacionadas con beneficios tributarios como el drawback.

Como parte de las funciones desarrolladas en el cargo de asistente contable, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Registro y archivo de documentos contables y tributarios.
- ✓ Revisión y control de comprobantes de pago vinculados a operaciones de compra y venta.
- ✓ Apoyo en la elaboración de registros contables y conciliaciones bancarias.
- ✓ Seguimiento de cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- ✓ Soporte en la declaración de obligaciones tributarias ante la SUNAT (IGV, Impuesto a la Renta, entre otros).

- ✓ Apoyo en el control de documentación relacionada con importaciones y exportaciones.
- ✓ Seguimiento y registro contable de operaciones vinculadas al régimen de drawback.

3.2 Justificación para el tratamiento tributario del drawback

La experiencia profesional desarrollada en la empresa Agroexportadora Nativa Organics S.A.C. evidenció la necesidad de analizar y ordenar el tratamiento tributario del régimen de restitución de aranceles (drawback), debido a su incidencia directa en la liquidez y en el flujo de caja de la empresa. Al tratarse de una organización agroexportadora con operaciones frecuentes de importación de insumos y exportación de productos, dicho elemento representa un beneficio tributario relevante que requiere una gestión adecuada y oportuna.

Asimismo, se identificó que la correcta aplicación del beneficio no solo depende del cumplimiento normativo, sino también de la coordinación entre las áreas contable, tributaria y de comercio exterior, así como del adecuado registro de las actividades vinculadas a dicho régimen; por tal motivo, la experiencia profesional permitió analizar el tratamiento aplicado al drawback y su efecto financiero, justificando la necesidad de desarrollar el presente Trabajo basado en la experiencia.

3.3 Desarrollo de la experiencia profesional vinculada al drawback

El desarrollo de la experiencia profesional se estructuró en etapas, siguiendo una secuencia lógica y coherente con los procesos operativos y tributarios de la empresa, lo que permitió analizar de manera integral el tratamiento del drawback y su efecto en la liquidez.

Etapa 1: Identificación de operaciones vinculadas al drawback

En esta fase se realizó la identificación de las operaciones de importación de insumos y de exportación de productos terminados, con el objetivo de determinar aquellas operaciones elegibles para la aplicación del régimen; para ello, se revisaron los documentos aduaneros y comerciales correspondientes, permitiendo establecer la relación entre los insumos importados y los bienes exportados.

Principales actividades desarrolladas:

- Revisión de declaraciones aduaneras de importación y exportación.
- Verificación del uso de insumos importados en el proceso productivo.
- Identificación de exportaciones susceptibles de acogerse al drawback.

Etapa 2: Análisis del tratamiento tributario aplicado al drawback

En esta fase se analizó el tratamiento tributario aplicado al régimen de drawback, considerando el cumplimiento de los requisitos normativos establecidos por la SUNAT. Se evaluó la forma en que la empresa gestionaba la solicitud del beneficio y la consistencia de la documentación sustentatoria presentada.

Principales actividades desarrolladas:

- Revisión de los requisitos formales y sustanciales del drawback.
- Análisis del procedimiento interno para la solicitud del beneficio.
- Evaluación del cumplimiento de plazos y condiciones exigidas por la normativa vigente.

Etapa 3: Tratamiento contable del drawback

En esta etapa se examinó el registro contable del drawback en la empresa, con el fin de verificar su adecuada contabilización y su correcta presentación de la información financiera, para ello, se analizó el reconocimiento del beneficio y su impacto en las cuentas del activo corriente.

Principales actividades desarrolladas:

- Revisión de los registros contables vinculados al drawback.
- Verificación del reconocimiento del beneficio como derecho por cobrar.
- Conciliación entre montos solicitados y montos restituidos.

Etapa 4: Análisis del efecto del drawback en la liquidez

En esta fase, se analizó el impacto del reintegro en la liquidez de la empresa, teniendo en cuenta el flujo de efectivo generado por el reembolso de los derechos de aduana; además, este estudio examinó cómo este beneficio ayudó en el cumplimiento de las obligaciones a corto plazo y cómo mejoró el capital de trabajo.

Principales actividades desarrolladas:

- Análisis del ingreso de efectivo derivado del drawback.
- Evaluación del impacto en el flujo de caja.
- Revisión de indicadores de liquidez antes y después de la restitución.

3.4 Beneficios obtenidos a partir de la experiencia profesional

La experiencia profesional desarrollada permitió identificar diversos beneficios para la empresa, derivados del análisis del tratamiento tributario del drawback y su efecto en la

liquidez. Entre los principales beneficios se destacan:

- Mejor comprensión del procedimiento de gestión del drawback.
- Fortalecimiento del control documental y contable del beneficio tributario.
- Identificación del impacto positivo del drawback en la liquidez y el flujo de caja.
- Contribución al cumplimiento oportuno de obligaciones financieras de corto plazo.

Asimismo, la experiencia permitió consolidar conocimientos técnicos en materia tributaria y financiera, fortaleciendo el desempeño profesional en el área contable.

3.5 Consideraciones éticas de la experiencia profesional

El desarrollo del presente TSP se realizó respetando principios éticos fundamentales, tales como la confidencialidad, la veracidad de la información y el uso responsable de los datos brindados por la empresa. La información utilizada fue empleada exclusivamente con fines académicos, sin afectar los intereses económicos ni comerciales de la organización.

Asimismo, se garantizó que el análisis realizado refleje de manera objetiva la experiencia profesional desarrollada, evitando la manipulación de información y asegurando la integridad del contenido presentado; en este modo, el trabajo cumple con los principios éticos exigidos en el ámbito académico y profesional.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

En el presente capítulo se muestran los resultados obtenidos a partir de la experiencia profesional vinculada a la gestión del drawback, considerando la revisión de documentación de comercio exterior, registros contables y reportes internos; los hallazgos se presentan conforme a las etapas desarrolladas, evidenciando el tratamiento aplicado y su incidencia en la liquidez.

4.1 Resultados de la identificación de operaciones vinculadas al drawback

Como resultado de la experiencia profesional desarrollada en la empresa Agroexportadora Nativa Organics S.A.C., se realizó la identificación de las operaciones de exportación susceptibles de acogerse al régimen de derechos en aranceles (drawback), esta etapa permitió reconocer aquellas operaciones que cumplieran con los elementos normativos y documentarios necesarios para la solicitud del beneficio tributario.

El análisis se efectuó mediante la revisión de la documentación vinculada a las exportaciones realizadas durante el periodo 2023, tales como declaraciones aduaneras, facturas comerciales y documentos de transporte; asimismo, se verificó la utilización de insumos importados en el proceso de producción, asegurando la trazabilidad entre dichos insumos y los bienes exportados.

Como resultado, se consolidó un conjunto de operaciones elegibles que sirvieron de base para la determinación del monto del drawback a solicitar, y esta identificación permitió ordenar la información y reducir el riesgo de observaciones por parte de la administración tributaria, fortaleciendo el control interno relacionado con el beneficio.

Resultados relevantes de la etapa:

- Se identificaron exportaciones que cumplieran con los criterios de elegibilidad del drawback.
- Se verificó la correspondencia documental entre importaciones y exportaciones.
- Se consolidó información confiable para sustentar la solicitud del beneficio.

4.2 Resultados del tratamiento tributario y del procedimiento de solicitud del drawback

En esta etapa se analizaron los resultados obtenidos a partir del tratamiento tributario aplicado al drawback y del procedimiento seguido para la presentación de la solicitud ante la SUNAT. La experiencia profesional permitió evidenciar que el proceso se desarrolló conforme a las disposiciones normativas vigentes, utilizando los sistemas habilitados por la administración tributaria.

El procedimiento comprendió la preparación del expediente de solicitud, la validación de la información declarada y la presentación dentro de los plazos establecidos; del mismo modo, se identificó que algunas solicitudes fueron procesadas de manera automática, mientras que otras fueron sometidas a verificación documental, lo cual influyó en el tiempo de restitución del beneficio.

Como resultado de este procedimiento, la empresa logró acceder al drawback durante el periodo 2023, generando ingresos que posteriormente impactaron en la liquidez y el flujo de caja.

Tabla 1

Control de solicitudes de drawback – Periodo 2023

Mes	Número de solicitud	Tipo de evaluación	Estado de la solicitud	Observaciones
Abril	01	Automática	Aprobada	Sin observaciones
Mayo	02	Verificación	Aprobada	Revisión documentaria
Junio	03	Automática	Aprobada	Sin observaciones
Agosto	04	Verificación	Aprobada	Información complementaria
Octubre	05	Automática	Aprobada	Sin observaciones

Los resultados presentados en la Tabla 1 evidencian que, durante el periodo 2023, la empresa Agroexportadora Nativa Organics S.A.C. gestionó de manera continua las solicitudes de drawback, manteniendo un control sistemático de cada expediente presentado ante la SUNAT. Se observa que las solicitudes fueron ingresadas en distintos meses del año, lo cual demuestra que el beneficio tributario fue utilizado de forma recurrente y no como un ingreso eventual.

Asimismo, la coexistencia de solicitudes evaluadas de manera automática y aquellas sometidas a verificación documentaria refleja la aplicación de los mecanismos de control establecidos por la administración tributaria, este resultado pone de manifiesto la importancia de contar con documentación sustentatoria organizada, ya que permitió que todas las solicitudes culminaran con estado aprobado, aun cuando algunas requirieron información complementaria.

En conjunto, los resultados de esta tabla evidencian que el adecuado cumplimiento de los elementos formales y sustanciales del régimen facilitó la aprobación de las solicitudes, reduciendo riesgos de observaciones y permitiendo a la empresa acceder oportunamente al beneficio tributario durante el periodo analizado.

4.3 Resultados del tratamiento contable del drawback

En relación con el tratamiento contable, los resultados de la experiencia profesional evidenciaron que el beneficio fue reconocido en los registros contables de la empresa como parte de los ingresos diversos, permitiendo su identificación y seguimiento en los estados financieros del periodo 2023.

El reconocimiento contable se realizó de manera periódica, en función de los montos restituidos por la SUNAT, lo cual facilitó la conciliación entre las solicitudes presentadas y los ingresos efectivamente percibidos, y así dicho tratamiento permitió reflejar de manera razonable el impacto económico del drawback en los resultados del ejercicio.

Tabla 2

Ingresos por drawback registrados como ingresos diversos – Periodo 2023 (S/)

Mes	Monto registrado (S/)
Abril	212,316.35
Mayo	228,061.60
Junio	277,933.80
Agosto	318,693.16
Octubre	324,229.94
Total	1,361,234.85

La Tabla 2 muestra los montos mensuales registrados por concepto de drawback dentro de la cuenta “Ingresos diversos”, lo cual evidencia el impacto económico significativo que este beneficio tributario tuvo en los resultados financieros de la empresa durante el periodo 2023; además, se observa una tendencia creciente en los montos registrados a lo largo de los meses analizados, lo que guarda relación con el volumen de exportaciones realizadas y la frecuencia de las solicitudes presentadas.

El registro periódico de estos ingresos permitió a la empresa identificar de manera clara el aporte del drawback dentro de su estructura de ingresos, facilitando la trazabilidad contable del beneficio. Asimismo, el reconocimiento de un total acumulado de S/ 1,361,234.85 demuestra que dicho beneficio representó una fuente relevante de recursos financieros, contribuyendo de manera directa al resultado del ejercicio.

Estos resultados evidencian que el adecuado tratamiento contable del drawback no solo cumple una función informativa, sino que también permite valorar la importancia del beneficio dentro de la gestión financiera de la empresa, fortaleciendo la toma de decisiones basada en información contable confiable.

4.4 Resultados del efecto del drawback en la liquidez de la empresa

Finalmente, se analizaron los resultados relacionados con el efecto del drawback en la liquidez de la empresa Agroexportadora Nativa Organics S.A.C, La restitución de los derechos arancelarios generó entradas de efectivo que permitieron atender diversas obligaciones de corto plazo, reduciendo la presión financiera y fortaleciendo el capital de trabajo.

De acuerdo con la experiencia profesional, los recursos obtenidos por concepto de dicho beneficio fueron destinados principalmente al pago de proveedores, obligaciones tributarias y gastos operativos, lo cual contribuyó a mantener la continuidad de las operaciones durante el periodo 2023.

Tabla 3

Evidencias del efecto del drawback en la liquidez de la empresa

Aspecto observado	Evidencia identificada durante la experiencia profesional
Pago a proveedores	Alto
Pago de tributos	Medio
Gastos operativos	Alto
Refuerzo de capital de trabajo	Medio

Los resultados expuestos en la Tabla 3 permiten identificar los principales usos que la empresa otorgó a los recursos obtenidos por concepto de drawback. Se aprecia que una parte significativa de estos fondos fue destinada al pago de proveedores y a la cobertura de gastos operativos, lo cual evidencia que el beneficio tributario fue utilizado prioritariamente para sostener la continuidad de las operaciones.

El uso del drawback para el pago de tributos y el refuerzo del capital de trabajo refleja una gestión orientada a mantener el equilibrio financiero de corto plazo. Este resultado es consistente con la naturaleza del sector agroexportador, en el que los costos operativos y las obligaciones tributarias deben ser atendidos aun cuando los ingresos por exportaciones no se materializan de manera inmediata.

Tabla 4

Efecto del beneficio tributario dentro de las actividades económicas de la empresa

Aspecto observado	Evidencia identificada durante la experiencia profesional
Ingreso de efectivo	Abonos bancarios provenientes de la restitución del drawback
Capacidad de pago	Cumplimiento oportuno de pagos a proveedores y gastos operativos
Presión de caja	Reducción de situaciones de falta de liquidez inmediata
Gestión tributaria	Atención de obligaciones tributarias sin generación de intereses o sanciones
Capital de trabajo	Mayor disponibilidad de recursos para cubrir obligaciones de corto plazo
Continuidad operativa	Sostenimiento de las operaciones sin interrupciones financieras

La información presentada en la Tabla 4 evidencia que la restitución del drawback tuvo un impacto directo en la liquidez de la empresa, manifestándose principalmente en la mejora de la disponibilidad de efectivo y en la capacidad de atender compromisos financieros inmediatos, donde la experiencia profesional permitió constatar que los recursos provenientes del beneficio se utilizaron como un mecanismo de apoyo a la gestión financiera diaria.

Asimismo, la reducción de la presión de caja observada durante el periodo 2023 refleja que dicho beneficio contribuyó a disminuir la dependencia de fuentes de financiamiento externo para cubrir gastos operativos y obligaciones corrientes, este efecto fortaleció la estabilidad financiera de la empresa, permitiéndole mantener la continuidad de sus operaciones en un entorno caracterizado por altos costos productivos y exigencias tributarias.

En conjunto, los resultados confirman que dicho beneficio tributario actuó como un instrumento complementario de liquidez, cuyo impacto fue observable en la operatividad financiera de la empresa y en su capacidad para gestionar de manera eficiente los recursos de corto plazo.

4.5 Síntesis de los resultados de la experiencia profesional

En síntesis, los resultados encontrados a partir de la experiencia profesional desarrollada en la empresa evidencian que el tratamiento tributario y contable del drawback fue determinante para fortalecer la liquidez durante el periodo 2023. La adecuada identificación de operaciones, la correcta gestión del procedimiento de solicitud y el registro contable oportuno del beneficio permitieron maximizar el impacto positivo del drawback en la situación financiera de la empresa.

Así, los resultados confirman que el drawback es una herramienta relevante para las empresas agroexportadoras, no solo desde el punto de vista fiscal, sino también como un mecanismo que apoya la estabilidad financiera y la sostenibilidad de sus operaciones.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

A partir de la experiencia profesional desarrollada en la empresa Agroexportadora Nativa Organics S.A.C., se concluye que el régimen de derechos en aranceles (drawback) constituye un beneficio tributario relevante para las empresas agroexportadoras, siempre que su aplicación se realice conforme a la normativa vigente y con una adecuada organización documental, la identificación correcta de las operaciones elegibles permitió acceder al beneficio sin contingencias significativas ante la administración tributaria.

El tratamiento tributario aplicado durante el periodo 2023 evidenció que la correcta gestión del procedimiento de solicitud ante la SUNAT facilitó la aprobación de los expedientes presentados; además, la experiencia profesional permitió constatar que la responsabilidad de los elementos formales y sustanciales reduce el riesgo de observaciones y asegura la restitución oportuna de los derechos arancelarios.

En relación con el tratamiento contable, se concluye que el registro del drawback como parte de los ingresos diversos permitió una adecuada identificación y seguimiento del beneficio en los estados financieros, y este tratamiento contable facilitó la trazabilidad del ingreso, así como su conciliación con la documentación de exportación y los abonos efectuados por la SUNAT.

Todos los resultados en conjunto obtenidos, evidencian que el drawback tuvo un efecto positivo en la liquidez de la empresa durante el periodo analizado, la restitución generó entradas de efectivo que contribuyeron a mejorar la capacidad de pago de corto plazo, fortalecer el capital de trabajo y reducir la presión financiera asociada a las obligaciones operativas y tributarias.

Recomendaciones

Se recomienda a la empresa Agroexportadora Nativa Organics S.A.C. fortalecer la sistematización del procedimiento interno para la gestión del drawback, mediante la estandarización de etapas y la asignación clara de responsabilidades, ello permitirá mantener la continuidad del beneficio y reducir posibles contingencias ante fiscalizaciones posteriores.

Se sugiere reforzar el control documental relacionado con las operaciones de importación y exportación, asegurando la conservación ordenada de declaraciones aduaneras, facturas y documentos de transporte, una adecuada gestión documental facilitará la sustentación de futuras solicitudes de drawback y mejorará la eficiencia del proceso.

Se recomienda mantener una coordinación permanente entre las áreas contable, tributaria y de comercio exterior, con el fin de asegurar que la información utilizada para la solicitud del drawback sea consistente y oportuna. Esta articulación contribuirá a optimizar los plazos de restitución y a maximizar el impacto financiero del beneficio.

Se sugiere continuar con el registro contable oportuno del drawback, asegurando que el beneficio sea reconocido de manera clara en los estados financieros, esto permitirá una mejor evaluación de su impacto económico y facilitará la toma de decisiones financieras basadas en información confiable.

REFERENCIAS

- Alvarado Goicochea, E. (2022). *Control aduanero: La documentación sustentatoria en el drawback* | *Conexión ESAN*. <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/control-aduanero-la-documentacion-sustentatoria-en-el-drawback>
- Atoche Cisneros, M. M., & Pongo Chinguel, L. M. (2022). *Restitución de derechos arancelarios—Drawback y su efecto en la liquidez de la Empresa Limones Piuranos SAC, año 2021* [Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/100399>
- Bellido Moquillaza, F. A. (2021). *Influencia del Drawback en la liquidez de las agroexportadoras, en la ciudad de Ica—Periodo 2018* [Tesis de grado, Universidad Nacional San Luis Gonzaga]. <https://hdl.handle.net/20.500.13028/3449>
- Cazorla Papis, L. (2024). *Dirección financiera: Inversión y financiación, Volumen 1; Segunda edición: Decisiones de inversión*. Grupo Vanchri. https://www.google.com.pe/books/edition/Direcci%C3%B3n_financiera_inversi%C3%B3n_y_finan/PZVdEQAAQBAJ?hl=qu&gbpv=0
- Chávez, J. F., Cusato, A., & Pérez León, M. (2018). *El Impacto del Drawback sobre el Desempeño de Empresas Exportadoras Peruanas*. <https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2019/02/El-Impacto-del-Drawback-sobre-el-Desempeno-de-Empresas-Exportadoras-Peruanas.pdf>
- Chávez Muñoz, P. C., & López González, C. P. (2021). Optimización de flujos de caja durante una crisis de liquidez. Caso: Asociación Artesanal Metalmecánica Forjadores-Ambateños. *CIENCIAMATRIA*, 7(2), 393-422. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8318857>

- Chitta, S., Soni, H., & Prasad, K. D. V. (2023). Gestión óptima del capital circulante: Equilibrio entre liquidez y rentabilidad en la gestión financiera. *REICE: Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 11(22), 51-67. <https://doi.org/10.5377/reice.v11i22.17342>
- Delfín Silva, Y. H., Rodríguez Colmenares, E. D., Delfín Silva, Y. H., & Rodríguez Colmenares, E. D. (2022). Gestión de tesorería y liquidez en las empresas de seguros en Perú. *Podium*, 42, 39-52. <https://doi.org/10.31095/podium.2022.42.3>
- Delgado Bolívar, A., Santacruz Espinoza, G. Y., & Zamudio Enríquez, C. A. (2020). Riesgo de liquidez de empresas de intermediación financiera en Colombia: Revisión sobre el estado del arte. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 25(Extra 4), 464-475. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890426>
- Díaz Ortega, N. I., Eslava Zapata, R., & Gómez Ortiz, E. J. (2023). Gestión del Capital de Trabajo y Rentabilidad en Empresas del Sector Manufactura Colombiano. *International Journal of Professional Business Review: Int. J. Prof. Bus. Rev.*, 8(9), 20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9091570>
- Gómez, D. C., & Atehortua, J. A. C. (2017). Análisis del ciclo de liquidez, ciclo de caja y el capital de trabajo neto operativo en el Hospital Marco Fidel Suárez de Bello. *JSR Funlam Journal of Students' Research (revista descontinuada)*, 2, 56-65. <https://doi.org/10.21501/25007858.2579>
- Gomez Diaz, K. L., & Razuri Gonzales, B. G. (2021). *El impacto del drawback y el saldo a favor materia beneficio en la liquidez y rentabilidad de la empresa Ir Plastic Recycling & Trading S.A.C. en el periodo 2017* [Tesis de grado, Universidad Tecnológica del Perú]. <https://repositorio.utp.edu.pe/item/a9b6c689-0c18-4789-8527-db0013b6b80a>

- Huaccachi Leon, M. K. (2025). *El Drawback y su incidencia en la liquidez de la empresa exportadora Inka's Berries SAC en el distrito de Magdalena, periodo 2019* [Tesis de grado, Universidad Autónoma del Perú].
<http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/3539>
- Huamanlazo Vilca, A. L., López Hidalgo, L. P., & Macha Huamán, R. (2021). El drawback como mecanismo de promoción de las exportaciones. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(Extra 1), 302-321.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8217204>
- International Financial Reporting Standards. (2024). *Accounting for Government Grants and Disclosure of Government Assistance*.
<https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/pdf-standards/english/2024/issued/part-a/ias-20-accounting-for-government-grants-and-disclosure-of-government-assistance.pdf?bypass=on>
- Maguiña Silva, V. H., Cueva Villanueva, I. X., & Vargas Llamas, M. A. (2024). *Impacto de las fuentes de financiamiento externas en la liquidez y rentabilidad de dos empresas agroexportadoras ubicadas en la costa norte del Perú, 2019-2022* [Tesis de grado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas].
<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/675867>
- Mendoza Lingan, M. E., Rosas Meza, A. L., & Villaverde Casildo, P. J. (2024). *Análisis y evaluación de la gestión financiera en las empresas agroexportadoras peruana a partir del 2017 al 2022: Caso Novoliz SA* [Tesis de Maestría, Escuela de Administración de Negocios para Graduados]. <https://hdl.handle.net/20.500.12640/4041>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Drawback—Tramitar el drawback*.

https://www.gob.pe/7021-drawback-tramitar-el-drawback?utm_source

Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Decreto Supremo que modifica el Decreto*

Supremo N° 104-95-EF que aprueba el Reglamento de Procedimiento de Restitución

Simplificado de Derechos Arancelarios—DECRETO SUPREMO - N° 189-2024-EF -

ECONOMIA

Y

FINANZAS.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/undefined/dispositivo/NL/2336206-1>

Mori Pumajulca, G., Gardi Melgarejo, V., & Moreno Rodríguez, R. Y. (2021). Análisis de la

liquidez en una empresa de transporte de carga terrestre. *Oikos Polis*, 6(2), 3-29.

<http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2415->

[22502021000200003&script=sci_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2415-22502021000200003&script=sci_arttext)

Niera, B. (2025, mayo 21). ¿Qué es Drawback y para qué me sirve? *Drawback Perú*.

<https://drawback-peru.com/que-es-el-drawback/>

Prom Perú. (s. f.). *Drawback: Restitución de Derechos Arancelarios en Perú | PROMPERÚ*.

Recuperado 7 de enero de 2026, de [https://exportemos.pe/fortalece-tus-capacidades-](https://exportemos.pe/fortalece-tus-capacidades-exportadoras/logistica-para-exportar/drawback)

[exportadoras/logistica-para-exportar/drawback](https://exportemos.pe/fortalece-tus-capacidades-exportadoras/logistica-para-exportar/drawback)

Ramos Joyo, D. R. (2022). *Efectos de los beneficios tributarios en la liquidez de las empresas*

agroexportadoras de palta en Lima Metropolitana 2019-2020 [Tesis de grado,

Universidad

San

Martin

de

Porres].

<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/9632>

Romero Vergara, J. C. (2020). *Drawback y su incidencia en el registro contable de las*

operaciones de las empresas exportadoras e importadoras en el distrito del Callao año

2020

[Tesis

de

grado,

Universidad

Cesar

Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/67914>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (1995). *Reglamento de Procedimiento de Restitución Simplificado de Derechos Arancelarios (1)*.

https://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/normasociada/gja-00-08.htm?utm_source

Ureña, A. P., Bonilla, F. M., Rodríguez, M. C., & Fernández-Aguado, P. G. (2020). *Introducción a las finanzas empresariales*. Ediciones Pirámide.

https://www.google.com.pe/books/edition/Introducci%C3%B3n_a_las_finanzas_empresarial/GHOgEQAAQBAJ?hl=qu&gbpv=0

Ushñahua Grandes, C. J. (2022). *El impacto del Drawback en la liquidez de la empresa Fibrafil en el período del 2019* [Trabajo de Suficiencia Profesional, Universidad Autónoma del Perú]. <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2020>

Valderrama Estrada, K. L. (2014). *Drawback y su incidencia al solicitar la restitución arancelaria en las empresas exportadoras-productoras del distrito de Callao durante el periodo 2013* [Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/15633>

Vílchez Campaña, G. V., & Ccoyllo Alfaro, M. (2024). *La gestión financiera y su influencia en la liquidez en una agencia de aduanas de Magdalena* [Tesis de grado, Universidad de Ciencias y Humanidades].

<https://repositorio.uch.edu.pe/handle/20.500.12872/1030>

Vozmediano del Campo, Á. (2023). *Productos financieros para pymes y autónomos*. Editorial Circulo Rojo.

<https://books.google.com.pe/books?id=1uniEAAAQBAJ&newbks=0&printsec=frontc>

over&pg=PT17&dq=liquidez+y+fianza+empresarial&hl=qu&source=newbks_fb&re
dir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Zapata Huayta, Y. (2020). *El régimen de restitución de derechos arancelarios (drawback) como factor de competitividad en el sector exportador de pisco, durante el periodo 2008 al 2018* [Tesis de grado, Universidad Tecnológica del Perú].
<https://repositorio.utp.edu.pe/item/3b37def9-1e5e-40f9-bcb6-54ed273361c4>

ANEXOS

Anexo 1. Proceso de solicitud de Drawback

Se pudo notar que la empresa agroexportadora NATIVA ORGANICS S.A.C., para poder acceder a este beneficio, tuvo que registrarse en el portal de SUNAT, mediante el formulario correspondiente, para lo cual se necesita la siguiente información.

1. El portal de SUNAT, como 1er paso se debe ingresar al portal, hacer clic en la opción: Operaciones de comercio Exterior, Drawback, Trámites, solicitud de restitución y comenzamos con la solicitud, lo que nos permitirá ingresar toda la información relacionada con la exportación.



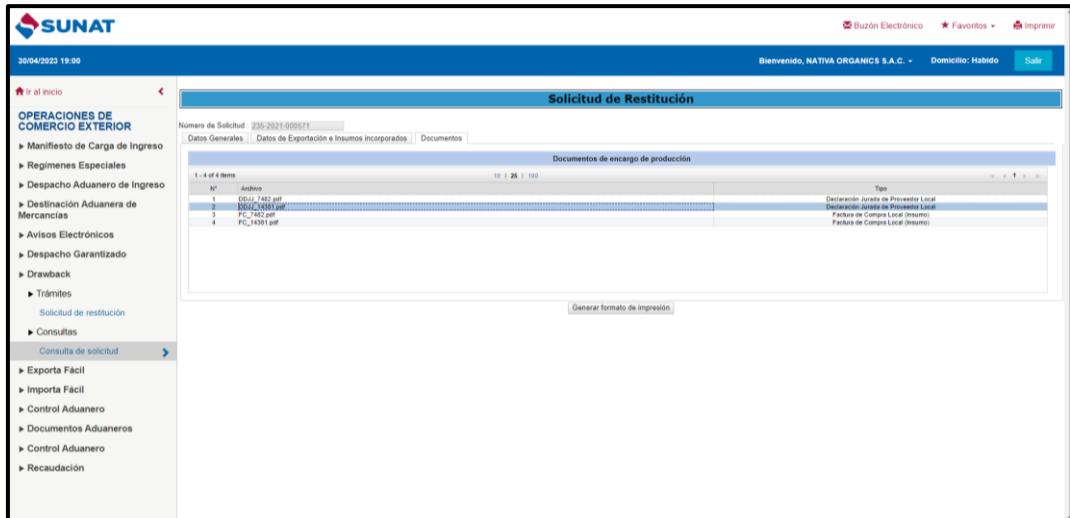
The screenshot displays the SUNAT portal interface for a 'Solicitud de Restitución' (Drawback Request). The page is titled 'Solicitud de Restitución' and includes a navigation menu on the left with options like 'SDA - Sistema de Despacho Aduanero', 'Destinación Aduanera de Mercancías', and 'Solicitud de restitución'. The main form area contains several sections: 'Datos Generales' with fields for 'Aduana de Presentación (*)' (set to '118 - MARITIMA DEL CALLAO') and 'CCI para Abono (*)'; 'Empresas Vinculadas' with a table for 'RUC' and 'Razón Social'; 'Condiciones de la Solicitud' with fields for 'Monto a deducir por comisiones y otros gastos deducibles (US\$)' and 'Monto a deducir por concepto de costo del oro contenido en el producto exportado (US\$)'; and 'Tipo de Producción' with radio buttons for 'Propio' and 'Por Encargo'. The interface also shows a user login 'Bienvenido, NATIVA ORGANICS S.A.C.' and a 'Salir' button.

2. Nueva solicitud, tipo y lugar de producción, se completa los datos de la declaración de exportación por la mercancía, así como la declaración de importación por las mercancías importadas utilizadas en el producto exportado, como por ejemplo las cajas y etiquetas, además debemos indicar si la producción se ha hecho en la planta de la empresa o ha sido por encargo de un tercero.

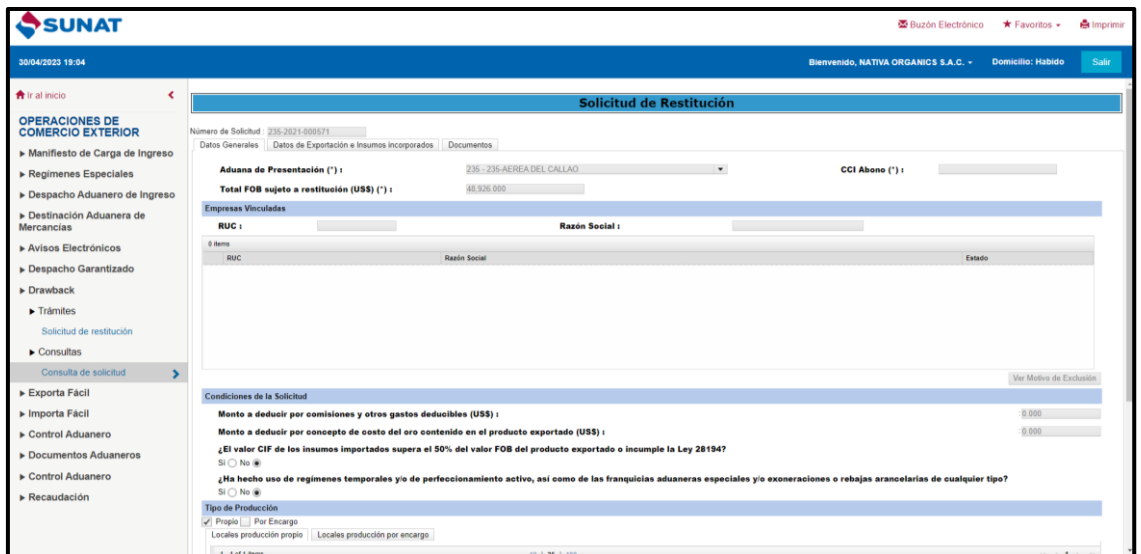
3. Seleccionar la dirección donde se ha producido el bien, datos de exportación e insumos incorporados, agregar, 235- aérea del Callao, año y se llenan todos los recuadros que se nos solicitan.

Modalidad	Aduana	Año	Regimen	Numero	Serie	RUC	Serie Factura	N° Factura	Descripción	Cantidad Total Fact. / Item	Regimen
2	118	2018	18	136441	16	20489120732	P001	0000014381	ETIQUETA TRANSFERENCIA TERMICA BLANCA 7x7 P8 ROLLO 3 500MM DIA 3 COL. TP/OPP TELCOLO (CON. MAN. BELL)	1.40000000	18
2	118	2018	18	404185	2	20489120732	P001	0000007482	CINTA ROBSON CEDA 110MM X 3300M'S OUTLINE (MAN. UNID)	55961.30000000	18

4. Luego, se ingresan o registran todas las facturas y DDJJ que tengan relación con las compras de los insumos requeridos en la exportación que se realizó.




5. Como último paso; vamos al inicio para ver el monto de la DNA de exportación, y que se haya registrado de forma correcta, luego de asegurarnos, procederemos a enumerarla. SUNAT, nos enviará un número de solicitud que llega al buzón electrónico de la empresa.



El expediente puede salir de forma automática o en estado de verificación documentaria; esta verificación depende de lo que solicite el especialista, el caso sea una subsanación, la revisión de la misma puede demorar hasta 45 días hábiles.

Anexo 2. Ficha RUC de la empresa

4/1/26, 9:46 a.m.		Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)	
			
FICHA RUC : 20601225566 NATIVA ORGANICS S.A.C. Número de Transacción : 58623662 CIR - Constancia de Información Registrada			
Información General del Contribuyente			
Apellidos y Nombres ó Razón Social	:	NATIVA ORGANICS S.A.C.	
Tipo de Contribuyente	:	39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
Fecha de Inscripción	:	14/05/2016	
Fecha de Inicio de Actividades	:	14/05/2016	
Estado del Contribuyente	:	ACTIVO	
Dependencia SUNAT	:	0021 - INTENDENCIA LIMA	
Condición del Domicilio Fiscal	:	HABIDO	
Emisor electrónico desde	:	10/05/2018	
Comprobantes electrónicos	:	FACTURA (desde 10/05/2018),BOLETA (desde 02/04/2023)	
Tamaño	:	PRINCIPAL	
Datos del Contribuyente			
Nombre Comercial	:	-	
Tipo de Representación	:	-	
Actividad Económica Principal	:	1030 - ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS	
Actividad Económica Secundaria 1	:	-	
Actividad Económica Secundaria 2	:	-	
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	:	MANUAL	
Sistema de Contabilidad	:	MANUAL/COMPUTARIZADO	
Código de Profesión / Oficio	:	-	
Actividad de Comercio Exterior	:	IMPORTADOR/EXPORTADOR	
Número Fax	:	-	
Teléfono Fijo 1	:	-	
Teléfono Fijo 2	:	-	
Teléfono Móvil 1	:	1 - 942653300	
Teléfono Móvil 2	:	1 - 989507065	
Correo Electrónico 1	:	rcallan@nativaperu.com.pe	
Correo Electrónico 2	:	aramirez@nativaperu.com.pe	
Domicilio Fiscal			
Actividad Economica	:	1030 - ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS	
Departamento	:	LIMA	
Provincia	:	LIMA	
Distrito	:	BREÑA	
Tipo y Nombre Zona	:	URB. BREÑA	
Tipo y Nombre Vía	:	JR. JOAQUIN OLMEDO	
Nro	:	262	
Km	:	-	
Mz	:	-	
Lote	:	-	
Dpto	:	-	
Interior	:	-	
Otras Referencias	:	-	
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	:	ALQUILADO	
Datos de la Empresa			
Fecha Inscripción RR.PP	:	11/05/2016	
Número de Partida Registral	:	13626468	
Tomo/Ficha	:	-	
Folio	:	-	
Asiento	:	-	
Origen del Capital	:	NACIONAL	
Pais de Origen del Capital	:	-	
Registro de Tributos Afectos			
Tributo	Afecto desde	Exoneración	
https://e-menu.sunat.gob.pe/ci-li-llmenu/MenuInternet.htm?pestanas=&agrupacion=			
			1/3

4/1/26, 9:46 a.m. Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)

	Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	14/05/2016	-	-
IGV - LIQUI COMPRA-RETENCIONES	14/05/2016	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2018	-	-
RETENC. RTA. LIQUIDAC. COMPRAS	14/05/2016	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/01/2017	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/06/2016	-	-
RTA - LEY 31110 - CTA. PROPIA	01/01/2021	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/12/2019	-	-
ESSALUD REG LAB.AGR.LEY 31110	01/01/2021	-	-
SNP - LEY 19990	01/06/2016	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -40945831	RAMIREZ YANCE RICHARD ALDO	GERENTE GENERAL	26/03/1979	26/11/2021	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	FND. OYAGUE JR. NAZCA 190	LIMA LIMA JESUS MARIA	15 - 989507065	aramirez@nativaperu.com.pe	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -40152708	CALLAN RUBIO ROCIO SADY	SOCIO	22/02/1979	11/05/2016	-	50.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	JR. NAZCA 190	LIMA LIMA JESUS MARIA	15 - 961026363	-		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -40945831	RAMIREZ YANCE RICHARD ALDO	SOCIO	26/03/1979	11/05/2016	-	50.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	JR. OLMEDO 262	LIMA LIMA LIMA	15 - 989507065	-		

Establecimientos Anexos

Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0001	SUCURSAL	-	JUNIN CHANCHAMAYO PERENE	A.H. NUEVA ESPERANZA Mz J Lote 6	-	ALQUILADO
0002	DEPOSITO	-	PROV. CONST. DEL CALLAO PROV. CONST. DEL CALLAO CALLAO	URB. PROLONGACION AV. CENTENARIO CAL. NESTOR GAMBETTA Km 4.5	-	ALQUILADO
0003	DEPOSITO	-	LIMA LIMA SAN JUAN DE LURIGANCHO	URB. ALAMEDA DE HUACHIPA OTR. LAS TORRES Mz E Lote 1	-	ALQUILADO

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico [Ingrese Aquí](#)

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:04/01/2026
Hora:09:46

<https://e-menu.sunat.gob.pe/ci-ti-itmenu/MenuInternet.htm?pestanas=&agrupacion=>

2/3